

RESOLUCION -CD- Nº 218/2012

**Salta, 21 de Junio de 2012
Expediente Nº 12.595/09**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la donación de las colecciones 2010 y 2011 de la Revista Insuficiencia Cardíaca; y,

CONSIDERANDO:

Que se trata de una publicación Técnico - Científica, de carácter trimestral y distribución gratuita para profesionales, especializada en insuficiencia cardíaca, cardiometabolismo e hipertención pulmonar; cuyo contenido es de gran aporte para alumnos, docentes, investigadores y público en general de esta Facultad.

Que se cuenta con la intervención de la Dirección de Patrimonio (fs. 24), Asesoría Jurídica (fs. 25) y Unidad de Auditoría Interna (fs. 26), las cuales habiendo tomado vistas de lo actuado no tienen objeciones que realizar al trámite iniciado.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas en su Despacho Nº 25/12 aconseja aceptar la donación, agradecer a la Institución y efectuar el ingreso patrimonial con cargo a la Biblioteca "Dr. Arturo Oñativia".

POR ELLO:

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 06/12 del 02 de mayo del 2012)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aceptar e ingresar patrimonialmente la donación de las colecciones 2010 y 2011 de la publicación editada por **Revista Insuficiencia Cardíaca** (www.insuficienciacardiaca.org), según el siguiente detalle:

- Revista Insuficiencia Cardíaca. Volumen V. Nº 1. Enero - Marzo 2010. (\$25)
- Revista Insuficiencia Cardíaca. Volumen V. Nº 2. Abril - Junio 2010. (\$25)
- Revista Insuficiencia Cardíaca. Volumen V. Nº 3. Julio - Septiembre 2010. (\$25)
- Revista Insuficiencia Cardíaca. Volumen V. Nº 4. Octubre - Diciembre 2010. (\$25)
- Revista Insuficiencia Cardíaca. Volumen VI. Nº 1. Enero - Marzo 2011. (\$25)
- Revista Insuficiencia Cardíaca. Volumen VI. Nº 2. Abril - Junio 2011. (\$25)

RESOLUCION -CD- N° 218/2012

Salta, 21 de Junio de 2012
Expediente N° 12.595/09

- Revista Insuficiencia Cardíaca. Volumen VI. N° 3. Julio - Septiembre 2011. (\$25)
- Revista Insuficiencia Cardíaca. Volumen VI. N° 4. Octubre - Diciembre 2011. (\$25)

ARTICULO 2º: Hágase saber, remítase copia a Biblioteca "Dr. Arturo Oñativia" y siga a Dpto. Patrimonio a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA